

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 241.

En la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 07 de septiembre de 2017, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, se reunieron en sede de AySA en la Planta Potabilizadora General San Martín, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de;

Almirante Brown: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. Jorge GHILARDI; **Avellaneda:** por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; **Esteban Echeverría:** Sr. Director de Obras Públicas, Ing. José Luis ALAMO; **Ezeiza:** Sr. Secretario de Obras Públicas; Ing. Diego ARENA; **Hurlingham:** Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **Lanús:** Sr. Director de Obras Particulares, Arq. Santiago Martín PERSICO; **Quilmes:** Sra. Subsecretaria de Agua, Cloacas y Saneamiento Hídrico, D. Constanza Liria PATRONE; **San Fernando:** por la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública, Dr. Oscar LAMAS ACOSTA; **San Isidro:** el Sr. Subdirector de Redes de la Secretaría de Obras Públicas, D. Fabián CIVITARESE; **San Martín:** Srta. Antonella Tamara BRESCIA; **San Miguel:** el Sr. Director General de Infraestructura, D. Esteban PINCEMIN; **Tigre:** Sr. Subsecretario de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; **Vicente López:** Sr. Director Oficina Técnica de la Costa de la Subsecretaría de Planeamiento, Arq. Alejandro CEPPI; por la **Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH):** Sr. Asesor de la Subsecretaría, Ing. José María REGUEIRA; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.):** Ing. Francisco CRUZ TOLEDO; y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** El Sr. Director de Planificación Económica Financiera, Ing. Emilio VILLANUEVA. Por la Agencia de Planificación el Señor Gerente General, Ing. Héctor MANCENÍDO; el Señor Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Ing. Javier MIJANGOS, de la Gerencia de

Planificación Técnica y Económica. Mediante Resolución N° 034/13 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el 08/05/17 al 08/09/17, será responsabilidad del Municipio de Lanús la Coordinación del Cuerpo Colegiado y del Municipio de Esteban Echeverría la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA

REUNION DE COMISION ASESORA

07/SEPTIEMBRE/17

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- Visita a Planta de Potabilizadora General San Martín. Presentación a Cargo de AySA.
- 2.- Actualización de las Ordenanzas Municipales para obras en vía pública. Continuación.

C) VARIOS:

- 3.- Agenda Abierta.

Comienza la reunión, verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante

Resolución A.PLA N° 034/13. -----

Asimismo se acuerda comenzar por el punto B)1 del Orden del Día considerando que está presente el Señor Jefe de Producción de AySA, D. Agustín SANGIACOMO, para realizar una presentación sobre las instalaciones que estamos visitando. -----

B)2. Comienza la presentación indicando que hubo producción récord en 2016 con un total de 3.384.614 m³/día (17/03/2015); con una producción media de 2.956.356 m³/día y una producción máxima de 3.264.901 m³/día.-----

Asimismo se refirió a: consumo medio de energía eléctrica (2016): 288.000 Kwh/día; consumo medio de SA 7,6% (2016): 114 Tn/día; consumo medio de PAC 17% (2016): 146 Tn/día; consumo medio de Cloro (2016): 13,8 Tn/día; consumo medio de POLIELEC (2016): 0,18 Tn/día.-----

Posteriormente enumeró y explicó cada uno de los pasos para el proceso de potabilización del agua: 1) Captación: Es el proceso mediante el cual se toma el agua del Río de la Plata. De las dos torres de toma que existen es utilizada la construida más recientemente. La Torre Toma N° 3 está a 1200 mts. de la costa, es de forma octogonal, tiene protección de rejas gruesas en cada una de sus 8 ventanas, a fin de evitar la entrada de sólidos gruesos. El agua que ingresa a la Torre llega a la Planta a través de un conducto de 5,40 metros de diámetro; 2) Elevación: La Planta cuenta con 13 bombas elevadoras (8 verticales y 5 horizontales) que funcionan según la demanda, con capacidad para elevar más de 3.100 millones de litros de agua por día; 3) Coagulación: A partir de los ensayos que realiza el laboratorio de la Planta, se determina la dosificación del coagulante; 4) Floculación: Es un proceso químico mediante el cual, con la adición de sustancias denominadas floculantes, se aglutinan las sustancias coloidales presentes en el agua, facilitando de esta forma su decantación y posterior filtrado; 5) Decantación: El agua mezclada con el coagulante ingresa a los decantadores avanzando a una velocidad muy lenta que permite la precipitación de los flocs (partículas sólidas que se genera a través de los procesos de coagulación y floculación); 6) Filtración: Hay 130 filtros. Los mismos son los encargados de retener las partículas que escaparon de la etapa de la filtración y 7) Distribución: Una vez que el agua potable llega a la reserva y es clorada y corregido su pH, ya está en condiciones de ser enviada para el consumo. Es decir, reúne las características propias



del agua potable, siendo totalmente transparente, y cumpliendo además con las normas internacionales más exigentes.-----

Finalmente enumeró las obras de Rehabilitación BID, indicando el estado de avance de las tres (3) Etapas en que se divide y los montos correspondientes a cada una de ellas.- Una vez terminada la presentación, respondió las inquietudes de los presentes y dio por finalizada la misma.-----

A)1. El Secretario de Actas procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

A)2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MÉNDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley Nº 26.221).-----

Informa a los presentes que de acuerdo a lo establecido en artículo 19 – “*Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión*”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tiene suspendido el voto el Representante de los Municipios de Lomas de Zamora; La Matanza y San Miguel, como así también la Provincia de Buenos Aires.-----

Posteriormente recuerda que mañana 08 de septiembre vencen los mandatos del Coordinador y Secretario de Actas (tal como indica el Reglamento de Funcionamiento en sus Art. 23, 26, 27 y sus alcances). Informa además que se comenzaría un nuevo ciclo de rotación de mandatos en donde todos los Municipios han sido autoridades conforme lo establece el artículo 28 del citado Reglamento (Acta 16/08); en tal sentido le corresponde al Municipio de Lanús la Secretaría de Actas y al Municipio de Esteban Echeverría la Coordinación del Cuerpo Colegiado.-----

Con relación a las instalaciones para utilizar como sala de reuniones de la Comisión Asesora, que fuera solicitado por diferentes Miembros en reuniones anteriores, informa que se está trabajando en el tema y para la próxima reunión tendrá novedades al respecto.-----

Finalmente comunica que se remitieron a consideración del Directorio los antecedentes relacionados a la aprobación del “Listado de Materiales”.-----

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión

A vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin of the document. From top to bottom, there are several distinct marks, including what appears to be a signature, a large circular mark, and other illegible scribbles.

Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Tigre y San Fernando, asumirán tal responsabilidad.-----

B)2. Con relación a la actualización de las Ordenanzas Municipales para obras en vía pública, se distribuye un listado elaborado por la Gerencia de Coordinación Relaciones Institucionales en donde se transcriben los datos enviados por los Miembros y se solicita ratificar o rectificar la información que surge de la misma a los fines de realizar el listado definitivo y distribuirlo en una próxima reunión.-----

C) 1. El Representante de AySA, solicita al Representante de Tigre que especifique a qué obra se refiere concretamente cuando pregunta por Benavidez 2, ya que son nueve (9) en total; el Representante de Tigre quedó en responder por correo electrónico. -----
La Representante de Quilmes pregunta acerca de la obra "Estación de Bombeo Cloacal e Impulsión Barrio Río Atuel"; el Representante de AySA responde que se firmó un nuevo contrato el 09/08/17, para la red secundaria y en el mismo se incluyen tareas pendientes.-----

El Lic. Walter MENDEZ entrega al Dr. Oscar LAMAS ACOSTA (San Fernando) los antecedentes de la solicitud realizada por el Sr. Intendente del municipio que representa sobre la conexión cloacal, troncal y domiciliaria del Barrio Alsina en el marco del Convenio suscripto con AySA. -----

Finalmente pone en conocimiento del Representante de Avellaneda el expediente que tramita la solicitud efectuada por parte del Municipio que representa, sobre la revalorización del espacio público en donde se encuentran ubicados los conductos de ventilación cloacales de AySA en ese Partido; como así también de todo lo actuado hasta el día de la fecha.-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Presentación a cargo de AySA sobre los Procedimientos de EIA`s para las obras de la Concesión y b) Actualización de las Ordenanzas Municipales para obras en vía pública. Continuación.-----

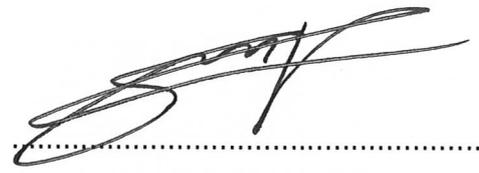
Siendo las 14.45 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 21 de septiembre del año 2017 a las 10.30 horas en el Salón "Recoleta" del 1er. Piso del Wilton Hotel, sito en Av. Callao 1162, CABA.-----

Handwritten signatures and initials in black ink on the left margin of the document. There are several distinct marks, including a large signature at the top, a circular mark with a teardrop shape inside, a scribble, and a large signature at the bottom.



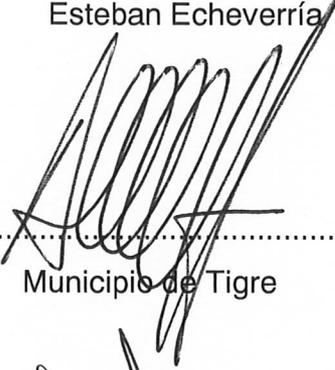
Coordinador

Esteban Echeverría

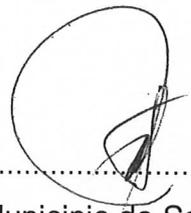


Secretario de Actas

Lanús



Municipio de Tigre

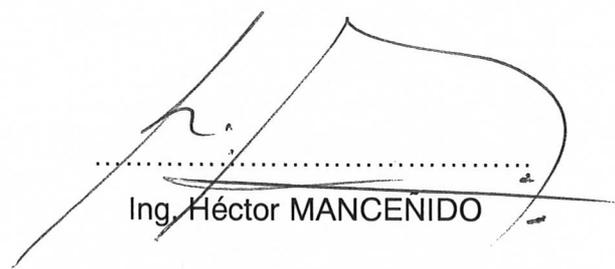


Municipio de San Fernando

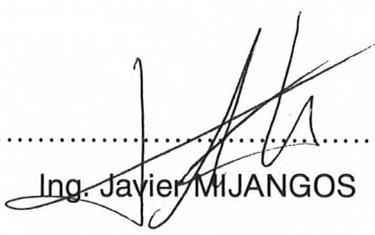
Agencia de Planificación:



Lic. Walter MENDEZ



Ing. Héctor MANCENIDO



Ing. Javier MJANGOS